

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Organismos Autónomos

INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL**Anuncio de emplazamiento en el procedimiento abreviado 141/2020**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición de recurso y la remisión del expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Vitoria-Gasteiz, procedimiento abreviado 141/2020, seguido a instancia de Asunción Soletto Domínguez, contra la resolución de la Dirección Gerencia del Instituto Foral de Bienestar Social de 17 de enero de 2020, que desestima su pretensión indemnizatoria por cese derivada de provisión de puesto por funcionario de carrera.

La publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación.

Vitoria-Gasteiz, 27 de julio de 2020

Director-Gerente del Instituto Foral de Bienestar Social
JOSÉ FRANCISCO ANTÓN IDRÓQUILIS